

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 44

LUGAR: Finca Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
FECHA: Diciembre 15 de 2009

HORA: 9:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Área Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 041, 42 y 43 DE 2009

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

ESPERANZA SASOQUE HERNANDEZ – Escuela de Rehabilitación Humana, del 6 al 16 de enero de 2010, para asistir al Curso Terapia y Entrenamiento Vocal: Bases Fisiológicas, Acústicas y Técnicas, a realizarse en Chile. Financiación: la Escuela de Rehabilitación Humana asume ayuda por \$1'310.000. Días de comisión en el año: Cero (0).

JULIAN ALBERTO HERRERA M. – Escuela de Medicina, departamento de Medicina Familiar, del 30 de enero al 5 de febrero de 2010, para asistir a la Segunda Conferencia Internacional sobre Descubrimiento de nuevos medicamentos y terapias, a realizarse en Dubai. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por el Docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

Modificaciones:

JOSE MARIA SATIZABAL – Escuela de Ciencias Básicas, modificar la resolución No 181 del 24 de noviembre de 2009 C.F, en cuanto a que la totalidad de los gastos de la comisión serán asumidos por el docente y no como figura en dicha resolución.

Cancelaciones:

PATRICIA QUINTANA C. – Cancelar la comisión concedida para viajar a Bucaramanga del 11 al 14 de noviembre con el fin de asistir a la reunión de la Red Pensar desde la Diferencia para sumarnos a lo colectivo.

Autorización para ejercer docencia:

LUIS ALBERTO TAFUR – Escuela de Medicina, Departamento de Anestesiología, como docente Contratista Hora Cátedra, a partir de enero de 2010.

DORA ORDOÑEZ DAZA – Escuela de Odontología, como Docente Contratista Hora Cátedra, a partir febrero de 2010.

Renovación como profesor Ad-honorem:

JOSE IGNACIO ZUÑIGA GAMBA – Escuela de Medicina, Departamento Ginecología, para el periodo 18 de enero al 31 de diciembre de 2010.

CARLOS GERMAN DIAZ REYES – Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología, para el periodo 18 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Actividad académica bonificable:

MERCEDES SALCEDO CIFUENTES – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, 536 horas por participación en el proyecto Observatorio del Delito de la Ciudad de Popayán, del 24 de septiembre al 9 de octubre de 2009. Valor de la bonificación: \$1'800.000 (Un millón, ochocientos mil pesos). Se pagará con recursos del Instituto CISALVA.

Caso de la profesora María Isabel Cadena:

La Decana informa sobre comunicaciones enviadas por el Director de la Escuela de Medicina y del Jefe del Departamento de Cirugía, en las cuales se solicita la renovación de la autorización para ejercer docencia a al doctora María Isabel Cadena Ríos como profesora Ad-Honorem para la vigencia 2010. Una vez leídas y analizadas, y teniendo en cuenta que el cupo de profesores Ad-honorem en la Facultad de Salud está por encima de la cantidad permitida por las resoluciones 013 del 3 de abril de 1998 y 012 del 17 de marzo de 1999, ambas del Consejo Superior, se acordó enviarle comunicación al Jefe del Departamento de Cirugía con las siguientes consideraciones:

- Aclaración acerca de cuáles serían las actividades a realizar dado que se presentan inconsistencias en las comunicaciones antes mencionadas y en la carga académica presentada.
- Considerar la posibilidad de cubrir con otros docentes del Departamento la asignación de la doctora María Isabel Cadena, dado que se trata de 96 horas en el semestre. Microcirugía 48 hrs y 48 hrs Cirugía Plástica I.
- Se solicita la sustentación por parte de la Sección de Cirugía Plástica de la necesidad de la vinculación de la doctora María Isabel Cadena.

También se le solicita al director de la Escuela de Medicina que para el último Consejo de la Facultad de enero de 2010 presente un informe de los docentes Ad-Honorem, por departamento, por horas, tiempo de vinculación y la respectiva evaluación. En este sentido las solicitudes para ejercer docencia presentadas por el departamento de Cirugía se aplazan y se solicita la justificación de las vinculaciones nuevas.

Caso del profesor Adalberto Sánchez

La Decana informa sobre comunicación enviada por el Profesor Adalberto Sánchez donde solicita adelantar las gestiones como presidenta del Consejo de Facultad para tramitar la comisión Ad-Honorem. Recuerda a los miembros del Consejo la situación del profesor Sánchez e informa que fue presentada al Consejo Académico por medio del Representante Profesoral, el cual decidió devolverlo para que el consejo de la Facultad de Salud decida recomendar o no la solicitud de comisión. Los consejeros después de debatir deciden someter a votación y enviar carta a la Comisión de Estímulos Académicos con las siguientes consideraciones:

- El profesor actualmente tiene un proceso disciplinario en curso, cuyo resultado aún no se conoce.
- La Universidad del Valle ganó en primera instancia la demanda contra la Casa de la Diabetes, pero ésta apeló. Está pendiente el fallo de segunda instancia (monto aproximado: \$50.000.000)
- Debe haber claridad por parte de la Universidad acerca de cómo proceder si se produce el fallo disciplinario estando el profesor en la comisión ad honorem.
- Debe haber claridad sobre los compromisos y responsabilidades que asume la Universidad al conceder la comisión conociendo la situación del profesor.

Se somete a votación la recomendación de la Comisión Ad-Honorem que solicita el profesor Adalberto Sánchez, con el siguiente resultado:

Recomendar la Comisión Ad-Honorem:	7 (siete) votos
No recomendar la Comisión Ad-Honorem:	0 (cero) votos
Votos en blanco:	2 (dos) votos

Se remite a la Comisión de Estímulos Académicos para su consideración.

Caso de la Profesora Claudia Valencia:

La Coordinadora Administrativa presenta la solicitud de Comisión de estudios de la profesora Claudia Valencia para realizar doctorado en salud pública en la Universidad Nacional Colombia en Bogotá del 20 de enero de 2010 al 19 de enero de 2011.

La Directora de la Escuela de Enfermería amplía la solicitud y recuerda que en reunión del Consejo del 9 de diciembre ella había puesto en conocimiento de los consejeros de la situación de la profesora Claudia Valencia. Igualmente solicita tener en cuenta que a pesar de que se está sobre el tiempo la Escuela requiere la cualificación de la profesora en este tipo de formación y que está dentro del plan de capacitación que tiene la Escuela. El Consejo después de escuchar la sustentación acuerda someter a votación la solicitud de comisión de estudios de la profesora Claudia Valencia, con los siguientes resultados:

Recomiendan la Comisión de Estudios:	9 (Nueve) votos
No recomiendan la Comisión:	0 (Cero) votos

Se remite a la Comisión de Estímulos Académicos para su consideración.

La Decana informa que envió comunicación a la Vicerrectora Académica solicitando la inclusión en la primera sesión del Comité de Estímulos Académicos del años entrante, la solicitud de la prorroga de Comisión de Estudios de la profesora DELIA CONSTANZA SERPA, teniendo en cuenta que la comisión actual vence el 1 de enero de 2010.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 PRESENTACION POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE MEDICINA Y ODONTOLOGIA DE LA CARGA ACADEMICA.

Los Directores de las Escuelas de Medicina y Odontología realizan la presentación de las asignaciones académicas para el periodo Enero-Junio de 2010 y se realizan las siguientes aclaraciones y observaciones:

ESCUELA DE MEDICINA

- Las 10 horas de actividad intelectual de docentes de cirugía son para revisión de procedimientos de las guías de atención y se realizan una vez al mes. Producen unos documentos que son las Guías de Atención Médica.
- Se solicita revisar cada semestre los productos.
- Profesora María Alejandra Díaz: ajustar las 106 horas de actividades administrativas..
- Profesor Jorge Reinero Escobar: Considerar la posibilidad de que pueda dar más clases.

- Profesor Julián Delgado, del Departamento de Ginecología y Obstetricia no ha entregado su carga académica.
- Profesor Luis Fernando Medina, del Departamento de Medicina Interna, aparece sin carga académica pues fue destituido.
- Ing. Gloria Toro: Se debe llevar parte de las horas de actividades administrativas a extensión.
- Profesor Héctor Fabio Montes, se encuentra en comisión hasta el 26 de enero de 2010, no ha enviado asignación académica a partir de esa fecha., posiblemente solicite licencia no remunerada.
- Profesor Gerardo Campo está como Jefe Departamento y Representante al Comité de Credenciales. Se sugiere no concentrar en una persona varias responsabilidades.
- Los consejeros llaman la atención acerca de la baja actividad investigativa que reflejan las Cargas Académicas de los docentes de la Escuela (1.8%), lo que impacta en los indicadores de la Facultad y de la Universidad. Es contradictorio que siendo la unidad académica que tiene más docentes en la Universidad, muestre tan baja la actividad investigativa. Es sabido que muchas de las investigaciones que se realizan los docentes no se registran por lo tanto se sugiere que se haga, no importa que la carga académica quede con más horas.
- Una política de las Especializaciones Médicas es incrementar el componente de investigación sin embargo ello no se ve reflejado en lo que se presenta al Consejo de la Facultad de Salud.
- En extensión que es del 0.96%, se deben reflejar todos Congresos y Eventos que hacen los departamentos.
- Profesora Matilde de Bernal: ajustar las horas de actividades administrativas a una cuarta parte de lo presentado y pasar las otras a extensión.
- Medicina Crítica y Cuidado intensivo Cardiología, que aparecen en cero docentes, debe reflejar las horas que son.

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

- Profesor Jairo Corchuelo: en las cargas académicas siempre presenta investigación y producción intelectual. Se solicita revisar los productos.
- Profesor Miguel Evelio León: no reporta horas en investigación aunque tiene grupo registrado en Colciencias. Se sugiere tomar acciones al respecto.
- Profesor Carlos Alfonso Mejía: indagan acerca de si está pronto a jubilarse para que se empiece a realizar la formación de su reemplazo.
- Profesora Luz Ángela Mena: está en comisión de estudios, ya se le solicitó informe del periodo agosto diciembre de 2009.
- Profesor Pedro Sarmiento: revisar 170 horas en Orgánicas Complementarias.

4.2 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta acerca del acceso al parqueadero situado al frente de dicha Escuela y de la forma irrespetuosa como la persona encargada de la vigilancia del mismo se dirige al personal. La Decana informa que llevará a la Junta Directiva del HUV este asunto. En este sentido se le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión que se trate es asunto en el Comité de Planta Física.

5. INFORME DE LA DECANA

- 5.1 La Decana presenta solicitud del Director de la Escuela de Medicina en la cual se recomienda la designación del doctor Enrique Herrera como Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia. Después de estudiar a analizar el Plan de trabajo presentado por el docente, el Consejo de Facultad acuerda enviarle comunicación solicitándole la ampliación del mismo, donde se consideren aspectos de carácter académico, administrativo de investigación y de extensión.
- 5.2 La Decana lee comunicación dirigida a la profesora Sandra Lozano, directora de APH ,por parte de la oficina Relación Docencia Servicio manifestando agradecimiento por el apoyo recibido con la oferta y realización del curso Reanimación Cardiopulmonar Avanzado, como contraprestación a las instituciones de Cali con las que la Universidad tiene convenio docencia servicio. La Decana llama la atención a los directores de las Escuelas pues no enviaron ningún funcionario para la capacitación que se iba a realizar el día de hoy; les recuerda que este tipo de capacitaciones es una exigencia por parte de la Oficina de Salud Ocupacional. Se está tratando de realizarlo nuevamente en enero, por lo tanto les solicita colaboración al respecto.
- 5.3 La Decana informa que recibió comunicación del doctor Julián Herrera Director de Colombia Médica, donde solicita aprobar los miembros del Comité Editorial y del Comité Científico de dicha revista. En el reglamento del Colombia Médica está establecido que es el Consejo de la Facultad es quien los aprueba.

Miembros de Comité Científico propuesto:

Rodrigo Cifuentes, MD, PhD, Universidad Libre, Cali, Colombia
Raúl Cuero, PhD, Texas A & M University System, Prairie View, USA
Rodrigo Guerrero, DrPH, Valle en Paz, Cali, Colombia
Luis Fernando Rendón, MD, MSP, Universidad Libre, Cali, Colombia
Oscar Rojas, MD, MSP, Fundación Funcoma, Cali, Colombia
Jairo A. Palta, BSc, MSc, PhD, DSc, CSIRO, Perth, Australia
Fernando Rondón, BSc, PhD, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga
Ligia de Salazar, PhD, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Armando Sardi, MD, PhD, St. Agnes Health Care, Baltimore, USA
Andrés Villaveces, MD, PhD, Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, USA

Miembros de Comité Editorial propuesto:

Iván A. Arenas, MD, PhD, Centre Hospitalier de l'Universite de Montreal, Quebec, Canada
Ignacio Briceño, MD, PhD, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
Edelmira Castillo, PhD, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Pelayo Correa, MD, Vanderbilt University, Nashville, USA
Iveth Jimena González, MD, PhD, University of Lausanne, Switzerland
Fabián Méndez, MD, PhD, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Ricardo Palacios, MD, PhD, Escola Paulista de Medicina, São Paulo, Brasil
Hernán Pimienta, MSc, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Carlos Alfonso Reyes, MD, PhD, University Texas Medical Branch, Galveston, USA
Manuel Ruiz-García, PhD, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

El Consejo aprueba esta solicitud.

- 5.4 La Decana circula a los Consejeros para su información el boletín de la DINTEV acerca del Saber abierto y libro del GICUV.
- 5.4 La Decana informa que recibió comunicación de la directora del Laboratorio de producción Multimedia, UVMedia donde informa de los avances en los porcentajes de información incluida por cada Escuela en su correspondiente página web.
- 5.6 La Decana informa que recibió comunicación del Presidente de la Asociación de Egresados del Programa de Medicina de la Universidad Libre, donde informa que se aprobó distinguir a un médico externo a la facultad e invitan a participar en la elección del médico del año 2009. Solicitan enviar un candidato miembro de la Facultad o de la ciudad que cumpla con los siguientes requisitos: Médico de profesión, destacado académicamente, aporte científico, aporte social. La fecha límite para remitir candidatos es el día 20 de diciembre de 2009. Se le solicita al Director de la Escuela de Medicina proponer un candidato.
- 5.7 La Decana informa acerca del receso académico y administrativo que tendrá la universidad entre el 21 de diciembre de 2009 y el 3 de enero de 2010. Les recuerda que se debe informar a más tardar hasta el 16 de diciembre cómo se va a compensar ese tiempo. Igualmente que para la semana del 14 al 18 de diciembre, debido a que no hay servicio de cafetería, se puede laborar en jornada continua hasta las 3:00 p.m, de acuerdo con las necesidades de cada dependencia.
- 5.8 La Decana informa que recibió copia de carta enviada por el Jefe del Departamento de Medicina Interna al director de la Escuela de Medicina acerca de la situación del área de Reumatología. Es un asunto que debe de resolver él como el Jefe del Departamento de Medicina interna.
- 5.9 La Decana informa que se va a presentar por parte de Telesalud ante la Junta Administradora del Servicio de Salud, una propuesta de una plataforma Web para medir y monitorear a individuos y a sus familias en riesgos cardiovasculares, en el contexto de un proyecto para promover estilos de vida saludable. El proyecto permitiría realizar y ofrecer actividades de promoción y prevención en salud en forma personalizada. Entre los productos y servicios que contiene la propuesta se encuentra: Monitoreo Cardiovascular, Sistema Web Personalizado de Promoción y Prevención, Sistema Web de Asistencia en Medicina Familiar Personalizada y Teleconsulta con Médico Familiar.
- 5.10 La Decana realiza un informe acerca la marcha programada para mañana por parte del Hospital Universitario del Valle: Comenta que el pasado 10 de diciembre se llevó a cabo una reunión con el Gobernador del Departamento y el personal del HUV donde básicamente se hizo alusión a la crisis estructural del Hospital y a la emergencia que había decretado el Ministerio de la Protección Social y se dijo que esto no era producto de la administración actual. En la reunión que se menciona, se reiteró que las denuncias sobre corrupción cobijaban sólo a una minoría de quienes trabajan en el Hospital. También en dicha reunión se destacó la presencia de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle igualmente la calidad científica, académica y profesional de

docentes y estudiantes. En virtud de ello se está trabajando con la Rectoría y el Decanato para la ampliación del los términos del convenio por 20 años. En esta reunión con el Señor Gobernador intervino el sindicato del hospital, así como estudiantes de la Facultad. Se suponía que con esta reunión lo de la marcha había quedado atrás y que no se realizaría; sin embargo recibió información por parte de la directora del HUV en el sentido que los sindicatos del hospital no iban a participar de la marcha y que al parecer eran los docentes y estudiantes de la Facultad quienes la estaban impulsando. Igualmente recibió información por parte del Rector acerca de que como Universidad del Valle no había autorización para participar de la marcha y que quien lo haga será a título personal. Se da lectura a comunicado de la rectoría.

El director de la Escuela de Medicina aclara que el Consejo de la Escuela ni participa ni avala la marcha y que se reiteró que los estudiantes no pueden abandonar las actividades académicas y menos con pacientes y que quien decida participar en la marcha será a título personal.

El Representante profesoral manifiesta su preocupación ya que si bien esta situación es un reflejo del sistema de salud, se coarte la libre expresión de los estudiantes, cuando ellos han venido trabajando en la defensa de la salud como derecho fundamental.

La Decana aclara que a nadie se le puede impedir que vaya a la marcha, es una decisión personal; que simplemente la Universidad no está de acuerdo con ello, cada uno define su posición.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta que dada la situación del Hospital se debe ver cómo la Facultad pueda tener un mayor protagonismo en las estrategias que se diseñen para la defensa del HUV, teniendo en cuenta además la relación docencia servicio que tiene la Universidad del Valle con el mismo. Por lo tanto invita a hacer una reflexión y análisis de cuáles serían las estrategias que se identifique para apoyarlo.

La Decana informa que hay un grupo con la Facultad de Ciencias de la Administración y ya se han llevado a cabo reuniones para ver las alternativas de inversión de la Universidad, en el HUV; el Director de la Escuela de Medicina es el puente entre las oficinas jurídicas de las dos Instituciones. Casi todas las Escuelas han enviado los requerimientos tanto en planta como en equipo; se está haciendo un consolidado para ser llevado al Consejo Superior.

6. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 6.1 Reitera invitación al Taller Preparatorio para la Convocatoria de Colciencias, que se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de diciembre, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en el auditorio de Enfermería. Están invitados como expositores los profesores que tienen la más alta tasa de éxito en Colciencias, igualmente una funcionaria de la Vicerrectoría de Investigaciones, para aclarar aspectos de la parte presupuestal. Los temas del taller son los cuatro puntos que tienen un anteproyecto: Justificación objetivos, metodología e impacto.
- 6.2 Informa que se reunió con las profesoras involucradas en la presentación de las guías de atención primaria en salud y se concluyó que la Universidad no participa pues no

se pueden en este momento conformar el equipo ya que algunos líderes están trabajando en otros consorcios y otros no están interesados. Se enviará comunicación a ASCOFAME diciendo que la Universidad no participará.

7. Correspondencia PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual adjunta documentos que sustentan las evaluaciones de los docentes nombrados en enero de 2009 MILDREY MOSQUERA ESCUDERO y MANUEL DE JESÚS ARCIA.

Una vez sustentada por parte del Director de la Escuela de Ciencias Básicas la evaluación de la profesora MILDREY MOSQUERA ESCUDERO, el Consejo aprueba la calificación satisfactoria emitida. Se enviará a la Vicerrectora Académica con la recomendación de tramitar el nombramiento definitivo. El caso del profesor MANUEL DE JESÚS ARCIA se tratará en la próxima reunión del Consejo de Facultad

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Consejo de Facultad, por medio del cual presenta solicitud de ratificar a la Dra. Diana Henao como Representante de las Escuelas al Comité del Programa de Medicina y Cirugía.
El Consejo aprueba esta solicitud y se expide la resolución No 206 del 15 de diciembre de 2009.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Consejo de Facultad, relacionado con la terminación del período como Jefe del Departamento de Anestesiología del profesor Hugo Antonio Medina. El claustro de profesores del Departamento definió recomendar de manera unánime la continuidad del profesor Medina. No hubo más candidatos. El Consejo avala esta solicitud.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, relacionado con la terminación del periodo de la profesora María Ana Tovar como Directora del Programa de Medicina y Cirugía. Una vez hecha consulta, los claustros de profesores apoyan la continuidad de la profesora como Directora. No hubo otros candidatos. El Consejo avala esta solicitud

8. Correspondencia a DISPOSICIÓN

- Oficio dirigido a la Dra. María Cecilia Osorio-Presidenta Comité de Credenciales, con relación a su solicitud de entrega de documentación de profesores elegidos en cada convocatoria; se deberá hacer a través de los representantes de cada unidad académica, ante el Comité.
- Mail - Invitación al lanzamiento del sistema de índices de inclusión social actualizados para Santiago de Cali – I Fase “Perspectivas para la construcción de la Política Pública de Inclusión Socioterritorial”. 21 de diciembre de 2009, Comfenalco.
- Mail – Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por medio del cual informan que hasta el 11 de diciembre se brindará el servicio de restaurante.

- Invitación Corporación de lucha contra el SIDA – XVI Conferencia de Cali, 2010, Santiago de Cali, marzo 24 al 27 de 2010. VIH/SIDA y comorbilidades: La Investigación para la Prevención y Tratamiento Integrales.
- Invitación C Congreso Ibero-Americano de Investigación Cualitativa en Salud – IV Congreso Ibero-americano de Pesquisa Qualitativa em Saúde, del 8 al 11 de septiembre de 2010 – Fortaleza-Brazil.
- Resolución No. 3035 de Rectoría “Por la cual se designa por un nuevo periodo al Dr. Diego Germán Calero como Director de Postgrados en Ciencias Clínicas”.
- Resolución No. 3032 de Rectoría “Por la cual se designa como Director Encargado del Programa de Tecnología en Atención Pre-Hospitalaria al Profesor JORGE REINERO ESCOBAR MORANTES.
- Oficio del Dr. Edgar Varela Barrios, Vicerrector Administrativo, por medio del cual hace algunas aclaraciones, con relación a situación presentada con el Dr. Henry Rodríguez Galviz.
- Resolución No. 122 del Consejo Académico “Por la cual se modifica la Resolución No. 067 de junio 19 de 2009 en cuando al plazo para registrar calificaciones del periodo agosto-diciembre de 2009”, hasta el 12 de enero de 2010.
- Informe de Avance Portal de la Facultad de Salud.

9. Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- ADRIANA REYES, del 20 al 21 de noviembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, para asistir al “Encuentro de Profesionales y Estudiantes de Terapia Ocupacional”.
- SANDRA LUCIA LOZANO, del 9 al 10 de noviembre de 2009 en la ciudad de Medellín, para asistir al Encuentro de la Asociación Universitaria Nacional de Atención Prehospitalaria.
- ALEJANDRA MARIA DIAZ TAMAYO, del 9 al 10 de noviembre de 2009 en la ciudad de Medellín, para asistir al Encuentro de la Asociación Universitaria Nacional de Atención Prehospitalaria.
- JULIÁN ENRIQUE HERRERA, el 09 de Diciembre de 2009 en la ciudad de Neiva-Huila, para asistir como Jurado Evaluador Externo, de la Convocatoria para docente de Tiempo Completo de Planta en el área de Medicina Familiar del Departamento de Medicina Social y Preventiva de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana.
- LINA MARÍA GARCÍA, el 4 de Diciembre de 2009 en la ciudad de Medellín, con el objeto de capacitar a 60 Droguistas, con énfasis en el proceso de salud enfermedad en salud bucal.

- LINA MARÍA GARCÍA, el 9 de Diciembre de 2009, con el objeto de asistir a reuniones de trabajo con los Secretarios de Salud de los Departamento de Risaralda, Caldas, Quindío y Armenia, con el propósito de coordinar la implementación de un plan de trabajo en torno al componente de salud Bucal.
- MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ, el 10 de Diciembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, para asistir a reunión de la Sala Especializada de Reactivos de diagnóstico In-Vitro –INVIMA.
- MARIA HELENA RUBIO, el 20 y 21 de noviembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Encuentro de Profesionales y Estudiantes de Terapia Ocupacional.
- CONSUELO BURBANO, el 8 de noviembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, para asistir a la Ceremonia de clausura del XII Curso Nacional de Terapia Enterostomal.

Siendo las 2:00 p.m terminó la reunión

LILIANA ARIAS CASTILLO
Presidenta

ALEXANDRA CERON ORTEGA
Secretaria